

Declaración de la I Reunión de Ministros y Autoridades de Cultura de Centroamérica y República Dominicana

"Corredor Cultural Caribe"

Los ministros y las altas autoridades de cultura de Centroamérica y República Dominicana, con la participación como invitada especial de la señora Viceministra de Cultura de Colombia, en el marco de la Reunión "Corredor Cultural Caribe" –convocada por el Ministerio de Cultura de Costa Rica y la Organización de Estados Iberoamericanos- celebrada en San José, Costa Rica el día 24 de enero de 2011.

Considerando:

El interés de nuestros países por desarrollar acciones en torno a la *identificación y revitalización del valor del patrimonio histórico y del legado pluricultural de los pueblos del Litoral Caribe Centroamericano y la República Dominicana, contribuyendo a la integración y al desarrollo socioeconómico y cultural de la Región.*

Que este interés concuerda además con lo señalado en las reuniones efectuadas en Medellín, Colombia 1; Buenos Aires, Argentina y en Ciudad de México, que destacan entre otras cosas, la importancia de promover la diversidad cultural y reactivar corredores culturales tradicionales, así como incentivar la circulación de artistas, el emprendimiento e industrias culturales, la atracción de inversión, el turismo y la cooperación internacional.

Asimismo considerando la Declaratoria del año 2011 como "Año Internacional de las comunidades afrodescendientes",

Acordamos:

ACUERDO 1: El Corredor Cultural Caribe contemplará en una primera etapa preferentemente a las comunidades afrodescendientes, con el entendido de que en una segunda fase se promoverá una mayor participación de otras poblaciones que integran el Caribe y que le enriquecen con su diversidad y acervo cultural.

ACUERDO 2: Crear una Comisión Nacional integrada por el Ministerio de Cultura o su homólogo, las oficinas nacionales de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y de la UNESCO en cada país. De acuerdo al criterio del Ministerio de Cultura o su homólogo esta Comisión podrá ser ampliada con aquellas instituciones gubernamentales, entidades del sector privado y de la sociedad civil que considere que enriquecerá el Corredor Cultural Caribe.

Establecer una Comisión Regional, constituida por los Ministros de Cultura o sus homólogos y un técnico asesor por cada Ministerio que servirá de enlace en el país para la implementación y seguimiento del Corredor Cultural Caribe.

Conformar una Unidad Ejecutiva del Corredor, integrada por el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica y la Oficina de OEI de este país que dará seguimiento a los acuerdos tomados en la Comisión Regional y servirá de articulador de las Comisiones Nacionales descritas anteriormente.

En un plazo de un mes, a partir de la firma de este acuerdo, cada país deberá informar a la Unidad Ejecutiva los integrantes de la Comisión Nacional, así como el nombre y contacto del técnico asesor para la Comisión Regional.

ACUERDO 3: La Comisión Nacional, en un plazo no mayor de tres meses, a partir de la firma de este acuerdo, enviará a la Unidad Ejecutiva su propuesta concreta sobre los siguientes temas:

1. Proponer los nombres de las ciudades o comunidades emblemáticas que cada país considere que deben ser integradas al Corredor Cultural Caribe. Para ello pueden considerarse los siguientes criterios, sin excluir otros que puedan ser significativos: a) Relevancia simbólica e histórica de cada ciudad. b) Presencia y pertinencia actual de la cultura afrodescendiente en esa comunidad. c) Accesibilidad desde y hacia las ciudades concomitantes que puedan eventualmente ser parte del Corredor. d) Acceso a alianzas locales, fuerzas vivas, líderes comunales existentes.

2. Garantizar la participación activa y un diálogo permanente con las comunidades seleccionadas que se ubican en el territorio del Corredor Cultural Caribe.

3. Definir expresiones artísticas, poblaciones y/o enfoques de especial interés de cada país a ser considerado en el Corredor (por ejemplo, danza, música, artesanía, emprendedurismo, enfoque de género, población indígena, portadores de tradición, entre otros).

4. Identificar actividades económicas y de intercambio comercial regionales que permitan la articulación y autosostenibilidad del Corredor Cultural Caribe, a través del incentivo a los emprendimientos y a las industrias culturales y creativas.

5. Analizar estrategias de asignación de recursos, gestión y administración de fondos para el fortalecimiento del Corredor Cultural Caribe.

6. Proponer estrategias para la creación y articulación de una Red Cultural Caribe a fin de promover la capacitación, intercambio, circulación de artistas y bienes culturales en la Región.

7. Analizar estrategias para la comercialización de un destino turístico cultural especializado y sostenible en el marco del Corredor Cultural Caribe.

8. Identificar actores que puedan constituirse en aliados estratégicos del Corredor (Ministerios de Turismo, Comercio Exterior, Medio Ambiente, Educación, gobiernos locales, organizaciones comunales, empresas privadas, medios de comunicación masiva, sociedad civil, entre otros).

9. Identificar y promover eventos existentes y definir posibles eventos locales y/o regionales (festivales de artes, música, cine, carnavales, etc.) que puedan visibilizar el Corredor.

10. Proponer posibles productos por país y/o región que puedan derivarse de la realización del Corredor (Libros, discos, documentales, itinerarios turísticos, mapas, página web, etc.)

ACUERDO 4: Con el objetivo de dar visibilidad al Corredor Cultural Caribe, así como de sensibilizar a la población joven de la Región, los Ministerios de Cultura y de Educación convocarán a un Concurso sobre estos temas en el año 2011, dirigido a los estudiantes de secundaria de cada país, cuyos ganadores viajarán a la zona Caribe de Costa Rica y Panamá. Las bases para este Concurso serán enviadas oportunamente por la Unidad Ejecutiva del Corredor Cultural Caribe.

Aprobado en la ciudad de San José de Costa Rica, el veinticuatro de enero de dos mil once.

Manuel Obregón López
Ministro de Cultura y Juventud
Costa Rica

Álvaro Marchesi
Secretario General
Organización de Estados Iberoamericanos

Gregory Vernon
Director del Instituto de Artes Creativas,
Ministerio de Turismo, Aviación Civil y Cultura
Belice

Héctor Jesús Samour Canán
Secretario de Cultura
Presidencia de la República
El Salvador

Elsa Són Chonay
Viceministra de Cultura y Deportes
Guatemala

Bernard Martínez Valerio
Secretario de Cultura, Artes y Deportes
Honduras

Raúl Castro Zachrisson
Secretario General
Instituto Nacional de Cultura
Panamá

Mateo Morrison
Viceministro de Desarrollo Institucional
Ministerio de Cultura
República Dominicana

María Claudia López Sorzano
Viceministra de Cultura
Colombia
Invitada Especial